



**JURADO**

En el jurado de la distinción están representadas las siguientes instituciones del deporte balear:

**A:** Administraciones Públicas: 10 representantes. (Dirección General de deportes: 6 representantes y Consejos Insulares: 4 representantes)

**B:** Federaciones deportivas con dos representante.

**C:** COLEF, con un representante, AGEPIB, con un representante y GALARDONADOS CORNELIUS ATTICUS, con un representante.

**D:** Medios de comunicación de las Illes Balears, con un total variable de entre 10 i 20 representantes.

Las instituciones se agrupan en conjuntos de similares características formándose cuatro grupos y asignando a cada una de ellas un porcentaje sobre el total de la votación, **de forma que la relevancia de los votos sea independiente del número de personas que forman el grupo.**

GRUPOS	INSTITUCIONES	PORCENTAJE
<b>1</b>	<b>A</b>	35%
<b>2</b>	<b>B</b>	15%
<b>3</b>	<b>C</b>	15%
<b>4</b>	<b>D</b>	35%

## VARIABLES PARA EVALUAR A LOS CANDIDATOS Y PORCENTAJE DE CADA UNA SOBRE EL TOTAL

La puntuación de cada variable tendrá un peso sobre el total de variables a evaluar, quedando reflejado en esta tabla:

Variable	Porcentaje
Deportista y/o técnico	20%
Promotor y/o dirigente	20%
Valoración Global	40%
Años dedicados al deporte	20%
Total	100%

## PUNTUACIÓN DE LAS VALORACIONES

La variable "**Años dedicados al deporte**" se calcula mediante la fórmula siguiente:

$$[\text{puntos}] = [0.4 \times [\text{años dedicados al deporte}] - 10] \times 20 \%$$

Límite máximo de 50 años, a partir del cual el candidato obtiene la puntuación máxima en este apartado.

El resto de las valoraciones se realizará de la forma siguiente:

Los miembros del jurado han de valorar, para cada variable, a **cuatro** candidatos asignándoles el nº1 al primero; el nº2 al segundo; el nº3 al tercero i el nº 4 al cuarto, para cada una de las variables.

Una vez aplicada la corrección del porcentaje de valor de cada variable sobre el total se reflejará el resultado de la siguiente forma:

Valoración	Puntos
1º candidato	10
2º candidato	8
3º candidato	6.5
4º candidato	5

## PUNTUACIÓN FINAL

El resultado final de la votación, para cada candidato, será la suma de todas las puntuaciones obtenidas después de aplicar la corrección correspondiente para cada uno de los cuatro grupos de instituciones y que dará como resultado una puntuación entre 0 i 10 puntos con dos decimales.

Ejemplo 1: **un representante** (\*) de la Dirección General de Deportes (Grupo 1) evalúa la variable "Promotor y/o dirigente" del candidato X como primera opción. Se ha de considerar que **la suma de todas las votaciones de los representantes del Grupo 1 dará la puntuación para esta variable y grupo.**

Puntuación de la variable "Promotor y/o dirigente" del candidato X	1º → 10 <i>puntos</i>
Corrección por número de representantes → 10 miembros en el Grupo 1, entre Dirección General de Deportes y los Consejos Insulares (*)	10/10=1punto
Corrección por % correspondiente al grupo → 35% para el Grupo 1	1x35/100=0.35 puntos
Corrección por % correspondiente a la variable → 20% para "Promotor y/o dirigente"	0.35x20/100= <b>0.07 puntos</b>

Ejemplo 2: **el representante** (\*) de las federaciones evalúa como segunda opción la variable "Deportista y/o técnico" del candidato Y.

Puntuación de la variable "Deportista y/o técnico" del candidato Y	2º → 8 puntos
Corrección por número de representantes → 2 miembros en el Grupo 2, de federaciones deportivas.	4 puntos
Corrección por % correspondiente al grupo → 15% para el Grupo 2	4x15/100=0.6 puntos
Corrección por % correspondiente a la variable → 20% para "Deportista y/o Técnico"	0.6x20/100= <b>0.12puntos</b>

Como se puede apreciar, tiene más peso el voto individual de uno de los representantes de las Federaciones, que el de un representante de la Dirección General de Deportes, aunque que el peso global del Grupo 2 sea inferior.

## SEGUNDA VUELTA

En el caso de que la diferencia entre el primer candidato y el siguiente o siguientes sea inferior a 0.50 puntos, se realizará una votación en la que cada miembro del jurado votará uno de los dos o más candidatos, resultando ganador el candidato con más votos. En el caso de un nuevo empate se realizarán tantas votaciones como sean necesarias hasta conseguir un ganador. En este caso, cada persona representará un voto sin diferenciar entre colectivos, por tanto todos los miembros del jurado tendrán el mismo peso.